FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No FDLSC-CMA-003-2022 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO.

ANTECEDENTES

El día 6 de junio de 2022, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal publicó a través de la plataforma del SECOP II, el Aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos anexos y formatos como documento complementario al proyecto de pliego de condiciones electrónico; y de la misma manera, los documentos y estudios previos correspondientes al Concurso de Méritos Abierto **No. FDLSC-CMA-002-2022**, cuyo objeto establece: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".***

La etapa de prepliegos se surtió en debida forma, en la cual se atendieron las observaciones formuladas por los interesados, brindando respuesta a las mismas de manera oportuna mediante documento publicado, a través de la plataforma SECOP II.

A través de la Resolución No. 242 del 14 de junio de 2022, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto **No. FDLSC CMA-003-2022**, el cual cuenta con presupuesto oficial en la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI SIETE PESOS ($82.148.727), M/CTE** (Incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, y demás costos directos e indirectos), de la vigencia fiscal 2022, con cargo al proyecto 1871, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 807 del 03 de mayo de 2022 cuya descripción del rubro corresponde a "Obras para la movilidad en San Cristóbal"**.**

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal antes del cierre del proceso publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, todos los documentos generados durante las etapas previas, entre ellos:

- Pliego de condiciones definitivo electrónico y documento complementario del pliego de condiciones definitivo.
- Respuesta a observaciones

Que, de acuerdo a la fecha y hora estipuladas por la Entidad como límite para presentar propuestas, es decir el día 28 de junio de 2022 a las 12:00 m. horas, la entidad recibió un total de 4 ofertas, las cuales se relacionan a continuación:

No.	**Nombre de Oferente :**
1	CONSTRUCCIONES CIVILES JFM SAS
2	CONSORCIO INTERVENTORÍA SAX
3	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
4	PROYECTISTATAS ASOCIADOS

En cumplimiento de su deber, el Comité Evaluador adelantó el procedimiento de verificación de los requisitos habilitantes cuyo resultado final, luego de haberse subsanado algunos aspectos conforme a lo requerido en el informe preliminar, es el siguiente:

No.	**Nombre de Oferente :**	**INDICES FINANCIEROS**	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD TÉCNICA**	**INFORME FINAL**
1	CONSTRUCCIONES CIVILES JFM SAS	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
2	CONSORCIO INTERVENTORÍA SAX	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
4	PROYECTISTATAS ASOCIADOS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple

El resultado de la verificación preliminar de requisitos habilitantes fue publicado en el SECOP II el día 5 de julio de 2022, otorgando un plazo para subsanar por el termino de traslado del informe de verificación o evaluación para presentar observaciones conforme al cronograma del proceso, es decir hasta el 12 de julio de 2022 y el informe definitivo es publicado el día 14 de julio de 2022.

RESULTADO DEFINITIVO DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS - ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El Comité Evaluador procedió con la calificación de las propuestas que resultaron habilitadas, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEND DE ELEGIBILIDAD	No. OFERENTE	OFERENTE	PUNTAJE TOTAL
1	**3**	**ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS**	**100,0000**

Una vez realizado el procedimiento de ponderación y calificación de las propuestas habilitadas en todos los aspectos, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación del proceso Concurso de Méritos Abierto **No. FDLSC-CMA-003-2022,** al proponente **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS** al obtener el mayor puntaje en la evaluación.

Se procederá a publicar en la plataforma de SECOP II el presente informe definitivo de evaluación.

Dado en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Comité evaluador FDLSC-CMA-003-2022

*Original firmado.
ALIDA ANDREA CALDERON OSPINA
Abogada FDLSC

*Original firmado.
JOSE DARIO GAVILANES
Técnico- FDLSC

*Original firmado.

LUIS JAVIER GOUZY AMORTEGUI
Financiero FDLSC